



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Profesional.**—Revista del mes, por V. M.—Comentarios a un discurso, por V. M.—Ingratitud innmerecida, por X —**Sección Científica.**—La tuberculosis de las aves (traducción), por F. S. M.—Extractos y análisis. — **Libros y Revistas.**— Bibliografía, por V. M.—**Ecos y Noticias.**

## Sección Profesional.

### REVISTA DEL MES

Una nueva decepción, un nuevo desengaño nos han hecho experimentar nuestros compañeros. Eran tantas y tan insistentes las lamentaciones que hasta nosotros llegaban, con tanta frecuencia nos escribían estimulándonos para que propusiéramos alguna medida que los pusiera en condiciones de defensa ante la crítica situación porque atravesamos los Profesores establecidos, por la fabulosa subida de precios que han adquirido los materiales necesarios para la práctica del herrado, que ha hecho que nuestros intereses se vean seriamente comprometidos, que nos creímos en el deber de escuchar sus peticiones y proponer el medio que a nosotros nos pareciera más oportuno para neutralizar en lo posible los desastrosos efectos que tan anómalas circunstancias producían en los hogares de nuestros hermanos de profesión, sugiriéndonos la idea que ya expusimos en el número anterior de esta *Revista* y que consistía en la celebración de reuniones en todos los Distritos, presididas por el Presidente o representante del Colegio en cada uno de ellos, a fin de que acordaran los procedimientos que había que poner en práctica, a la vez que designaran un delegado que el 15 del actual concurriera a una sesión en la que los doce delegados, en unión de la Junta de Gobierno del Colegio, redactaran la tarifa de honorarios que por igualas de herraje y asistencia, así como los precios que por el servicio de herrado no contratado, habían de regir en adelante.

Nosotros, que siempre tratamos de predicar con el ejemplo, convocamos a una

junta a los Veterinarios establecidos en el partido de Toledo, y el día 9 por la mañana tuvo lugar la reunión, a la cual concurrieron todos los que ejercen la profesión en los pueblos que constituyen este Distrito, a excepción de dos Comprofesores que, por estar enfermos, no pudieron asistir, pero que se adherían por carta a los acuerdos que se tomaran. En esta reunión tuvimos la satisfacción de escuchar el parecer de todos los concurrentes; todos mostraron unánimes su conformidad absoluta con las ideas que expusimos y se comprometieron solemnemente a cumplimentar los acuerdos tomados y poner en vigor, en el plazo que se marcó, la tarifa de precios aprobada.

Suponíamos nosotros que en los demás Distritos obrarían de igual forma y celebrarían las reuniones por nosotros pedidas en tiempo oportuno, para que los delegados que nombraran pudieran venir el día señalado a esta capital con instrucciones concretas sobre los extremos que habrían de tratarse, a fin de que la determinación que se tomara fuera revestida de los caracteres de unanimidad, tan necesarios en estos casos. Por desgracia no fué así; en ningún otro Distrito llegaron a reunirse, no obstante los laudables esfuerzos hechos con tal objeto por los Presidentes del Colegio en algunos partidos, entre los que hay que mencionar por su meritoria actividad, al Sr. Otero, de Escalona. El resultado negativo de nuestra proposición estaba ya visto; y ocurrió lo que necesariamente tenía que ocurrir cuando los interesados no responden, aun cuando, como ahora, se trate de defender sus intereses particulares en peligro. Llegó el día 15, que era el señalado para la junta de delegados de Distrito y, con el mayor sentimiento y produciéndonos la más intensa contrariedad, tuvimos que resignarnos a cambiar impresiones con los cuatro compañeros que se dignaron acudir, y que, dicho sea de paso, sólo dos de ellos concurrieron en representación de la junta de partido. Ni aun tuvieron a bien de darnos cuenta de las razones que motivaron la ausencia de sus delegados, para que nos sirviera de satisfacción a nosotros y de explicación de su conducta por su manera de proceder.

Antes de seguir exponiendo los hechos que han tenido lugar con motivo de esta cuestión, cumple a nuestro deber dar las gracias más efusivas a los Profesores señores López Montero (D. Celso) y Sánchez Caro (D. León), que concurrieron en nombre del Distrito de Torrijos, demostrando, una vez más, el interés con que siempre toman los asuntos que afectan a la profesión. Mil gracias al dignísimo compañero Sr. Ortiz Cicuéndez, que también asistió a la junta, siendo más de estimar su asistencia cuanto que no fué más que por cumplir un deber de cortesía para con la Junta del Colegio y demostrar su adhesión a los acuerdos que se tomaran por los que concurrieron, todo vez que, según puso de manifiesto, con la presentación de una circular impresa, los Veterinarios del Distrito de Quintanar, al que representaba, habían ya acordado y puesto en práctica, con la aprobación unánime de todos los Profesores establecidos en el mismo, la nueva tarifa de la subida de precios en las igualas y servicio de herrado; y, por último, se las damos también al prestigioso Profesor de

Alameda Sr. Villalta, que no obstante no haberse reunido sus compañeros del Distrito de Illescas, porque no se ha ocupado nadie de convocar, se presentó en Toledo con el solo objeto de asistir a la reunión.

Como fueron tan pocos los que acudieron a la Junta, nos limitamos a cambiar impresiones sobre la palpitante cuestión que hoy interesa a todos los Veterinarios, como es la subida de precios tan exorbitante que han tenido los materiales que se emplean en el herrado, y a condolerarnos de no poder tomar ninguna determinación que, con el carácter general para los Profesores de la provincia, sirviera a éstos de compensación a los perjuicios que esta elevación de precios ocasiona a sus intereses. En nuestro deseo, sin embargo, de hacer algo en favor de nuestros comprofesores, y después de exponer su opinión los reunidos, acordamos: 1.º Que el Colegio hiciera presente a todos los compañeros, por intermedio de su Junta de Gobierno, la necesidad de elevar el precio del servicio de herrado en toda la provincia. 2.º Que no pudiendo señalar un tipo de precio igual, lo mismo para el herraje que para las igualas, a fin de que rigiera desde ahora en adelante en todos los Distritos, por no estar presentes los Delegados de los mismos y no saber las circunstancias en que se encuentran con relación a este extremo, procedía indicarlos, por medio de una circular, la conveniencia de que se reúnan en seguida, ya que no lo hicieran antes, y se pusieran de acuerdo sobre la tarifa que ha de regir; y 3.º Que con el fin de que los dueños de animales vean que es un acuerdo tomado por el Colegio ante los inmensos perjuicios que experimentamos los Veterinarios en el orden económico por la ya indicada subida de los materiales, se procediera por el Colegio a la tirada de una circular, dirigida a dichos dueños de ganados, en la que se les expusieran y razonaran los motivos que habían dado lugar a esta medida.

La Junta de Gobierno del Colegio, cumpliendo estos acuerdos, redactó inmediatamente y repartió, después de impresas, a todos los Veterinarios de la provincia, Colegiados y no Colegiados, la siguiente circular, para que la repartieran entre su clientela:

### **«A los dueños de animales.**

Nadie desconoce el hecho de que, por causa de la guerra europea, han empezado a escasear y, como consecuencia de ésto, a elevarse fabulosamente de precio todas las primeras materias que constituyen las industrias.

Este período de crisis que atravesamos, origina la subida de precios de todo; es lógico que los industriales eleven el precio de venta de sus manufacturas en relación con el precio de sus compras. Solamente nosotros los Veterinarios hemos ido conservando los precios que regían anteriormente, a fuerza de grandes sacrificios, desde el momento que los materiales necesarios en nuestros establecimientos han alcanzado un valor que sobrepasa del ciento veinticinco por ciento el aumento de precio observado de poco tiempo a esta fecha.

En vista de estas críticas circunstancias, en las que nuestros intereses se ven

gravemente comprometidos, y a petición de todos los Sres. Veterinarios Colegiados, este Colegio ha acordado en Junta general elevar el precio del herraje, desde luego con el carácter transitorio durante el tiempo que duren los actuales motivos expuestos.

Al comunicárselo a los dueños de animales, lo hacemos con la seguridad de que el buen criterio de aquéllos ha de hacerles comprender la justicia que nos asiste al tomar esta determinación, que somos los primeros en lamentar.

Toledo 18 de Septiembre de 1916.—*Por la Junta de Gobierno: El Secretario,* FÉLIX S. MUÑOZ.—*El Presidente,* VICTORIANO MEDINA. »

Se desprende de todo lo expuesto que nosotros hemos hecho cuanto nos ha sido posible por colocar a los Veterinarios toledanos en condiciones de poderse defender de las anómalas circunstancias en que al presente nos encontramos por la subida de precios de los materiales, pero que nuestros comprofesores no han respondido al llamamiento que les hicimos. Este hecho no necesita comentarios, ni nosotros nos atrevemos a hacerlos porque tendríamos necesidad de emplear frases que acaso resultarían molestas para algunos, que después de dirigirnos recriminaciones por lo que él creía que era tardanza nuestra a tomar medidas, sin conocer los trabajos que con el fin de explorar voluntades veníamos haciendo, no sólo no ha concurrido a la reunión a que se le citara, sino que se ha mostrado y se muestra indeciso en aceptar la tarifa que sus comprofesores de Distrito han establecido. Las cosas claras; en la ocasión presente no debe haber más que un sólo pensamiento en todos los Veterinarios, sin distinción de jerarquías: ir a la elevación del precio del herraje y de las iguales anuales.

El compañero que sea rico y pueda defenderse con su capital de las pérdidas que necesariamente ahora ha de tener en la práctica del herrado, debe condolerse de la situación difícil en que están colocados los demás de su clase, y no aprovecharse para irrogarles más perjuicios; por el contrario, éstos son, precisamente, los más obligados a poner en vigor la nueva tarifa por lo mismo que les hace menos falta los ingresos de la profesión. Que no haya ningún compañero que por no estar conforme en cualquiera de los extremos que corresponda al acuerdo que los demás hayan tomado, sirva de obstáculo para que lo acordado se ponga en vigor; en caso de discrepancias, el modo de pensar de uno debe someterse al de la mayoría; lo contrario es convertirse en rémora, que se opone a que se pongan en práctica los procedimientos aprobados por sus compañeros como beneficiosos.

\*  
\* \*

Han sido muchos los Profesores que nos han preguntado sobre el estado en que se encuentra la publicación del Reglamento de Inspecciones de carnes y servicios sanitarios Veterinarios que el Ministerio de la Gobernación se comprometió a dar a luz en el plazo de tres meses a partir de la promulgación de la Ley de epizootias; algunos han llegado a creer, y así nos lo manifiestan porque dicen lo han leído en uno de los periódicos de gran circulación de la Corte, que no sólo estaba ya publicado

dicho Reglamento, sino que en él se establece una tarifa de honorarios algún tanto remuneradora para los que desempeñan dichos cargos sanitarios, como Inspectores Veterinarios titulares. Nosotros no sabemos más que en el Real Consejo de Sanidad se ha estado discutiendo el esperado Reglamento porque nos preguntan, y parece ser que a la Veterinaria la han salido en el seno de dicho alto cuerpo algunos *amigos cariñosos* que, alardeando de legalidad y de independencia y blasonando de rectitud, trataban de colocarla en tan buen lugar, que en vez de un avance progresivo iba a resultar un paso atrás, no sólo en lo que se refiere a emolumentos, sino en cuanto se relaciona con la dignidad profesional, toda vez que se trataba hasta de despojarla de su autonomía.

Las sesiones en que este asunto se han tratado han sido bastante laboriosas y en ellas no se han dejado convencer los que con la vista alta y nobleza en el corazón, defendían los derechos de nuestra clase, habiendo tenido necesidad de suspenderlas y dejarlo por ahora sobre el tapete hasta que se presente mejor ocasión. Ahora, lo que es de desear es que, cuando se vuelvan a reunir los señores consejeros para redactar dicho Reglamento, dejen a un lado ideas interesadas y laboren con fe y buena intención a fin de que la obra que hagan resulte beneficiosa para la salud pública y para los funcionarios que tengan que poner en práctica los preceptos de dicho Código sanitario.



## Comentarios a un discurso.

Hace pocos días que el Sr. Gasset, actual Ministro de Fomento, pronunció un importante discurso ante sus electores de Ciudad Real. En él expuso, una vez más y de un modo elocuente, su programa de reconstitución nacional, que como se sabe, por las muchas veces que le ha dado a conocer, está basado en un presupuesto en el que se restringan, cuanto sea posible, los dispendios que ahora existen en el ramo de guerra y se amplíen, por el contrario, hasta donde se puedan, los gastos de la paz.

Como siempre que el Sr. Gasset se ocupa de estas interesantes cuestiones, que constituyen desde hace mucho tiempo para este ilustre hombre público sus más preciados ideales, hizo atinadas y profundas observaciones que hicieron llevár el convencimiento al ánimo de los que le escuchaban de la necesidad y urgencia de llevar a cabo sus proyectos en beneficio de las industrias productoras y muy especialmente de la agricultura, si se quiere que España salga del estado de postración y atraso en que se encuentra al presente; proyectos que constituyen la base de su simpática política llamada hidráulica, en defensa de los cuales ha dedicado durante toda su vida de estudio y de trabajo, todas sus actividades, todas sus energías y todo su talento.

En períodos grandilocuentes, que hicieron gran impresión a los agricultores que asistían al acto, puso de manifiesto lo indispensable que es ahora presentar ese presupuesto de reconstitución, con el cual nos podamos dedicar a laborar en favor del patrio solar y de cuya magna e intensa labor se obtenga obra útil y provechosa que trace caminos, mejore carreteras, riegue los campos, utilice los ríos para dar vida a

la tierra y fuerza hidráulica, facilite la construcción de vías ferroviarias, extienda la enseñanza agraria y, en una palabra, fomente poderosamente los medios de producción agrícola del país, única forma de poder hacer frente y hasta competir, si es necesario, con las portentosas actividades agrarias, industriales y económicas que han de desarrollarse en todas las nacionalidades a la terminación de la actual conflagración mundial que presenciamos.

Nosotros, por qué no decirlo, somos ardientes partidarios de esta política de adelanto y de progreso. Admiramos a los hombres de gobierno que, como el Sr. Gasset, gastan sus actividades y su talento en defender un programa tan beneficioso y tan progresivo como es el de fomentar las fuentes de riqueza agrícola, porque tenemos el convencimiento de que son la base de nuestra verdadera reconstitución y engrandecimiento. También el país acredita, con sus entusiasmos y la exteriorización de sus aspiraciones, que siente vehementes deseos de rehacerse; por eso dispensa tan cariñosa acogida a las ideas reformadoras del Sr. Gasset y de los que, como él, trabajan con la vista puesta en el porvenir de la Patria.

El problema a resolver es vastísimo y se hace preciso que todos los gobernantes de buena voluntad se asocien para darle una solución pronta y adecuada a las verdaderas necesidades del país. Prontitud y metodismo son las dos condiciones más esenciales en que han de fundar la gran obra del engrandecimiento agrario. Prontitud, porque sería error funestísimo no aplicar pronto los remedios mejoradores, dado el malestar que en España existe en todos los ramos de producción para desenvolverse; cualquier aplazamiento traería consigo el pesimismo en los que esperan y la Nación acabaría por sucumbir; metodismo, porque es condición indispensable para obtener el fruto que se desea de la promulgación de disposiciones reformadoras que éstas sepan aplicarse con la oportunidad y el método preciso, y mucho más en la hora presente, en que pretendemos subsanar las apatías y pasividades que hemos tenido anteriormente.

Así lo reconoce y aconseja otro hombre público y pensador eminente, el señor Sánchez de Toca, cuando dice: «Esta política de reconstitución económica para la puesta en valor de nuestro patrimonio solariego, vivificando las riquezas que lleva inertes y soterradas y reconquistando los órganos más vitales para la independencia nacional, que actualmente tiene desnacionalizados, requiere a la hora presente preferencia de empeño e intensidad de esfuerzos proporcionados a recuperar el tiempo y las ocasiones que esterilizamos en pasividad ante circunstancias tan singularmente propicias para espléndido fomento del trabajo y de la producción nacional».

«Años hace que la ejecución de un plan de obras públicas, bien estudiado y metodizado en cada una de sus partes, con programa ajustado a severa orden de prelación y buen régimen de contratación, se nos impone, no sólo como una cuestión de orden administrativo que normalice y moralice nuestros gastos de Fomento con un presupuesto serio, sino también como primordial necesidad para expansionar en valoración activa nuestras riquezas naturales.»

De igual manera se han expresado en el Palamento, en defensa de la producción nacional, hombres que ocupan puestos tan preeminentes en la política como el Vizconde de Eza, Marqués de la Frontera, Prado y Palacio, Barón de Velasco y otros.

Se ve, pues, que los hombres que se interesan por estas cuestiones tienen los mismos anhelos, iguales deseos que en la opinión existen: que la agricultura prospere y las industrias de producción fomenten. Y ésto sucede, porque se han llegado a compenetrar que es la única política que puede, no sólo salvar a nuestra patria, sino

colocarla en lugar preferente entre las demás naciones. Han visto que los pueblos que más solícitos esfuerzos y mayores atenciones han empleado al desarrollo de las ramas de producción, son los que han recogido más tempranos y más sazonados frutos de sus cuidados y desvelos, y tratan de imitarlos para ver de conseguir también fructíferas y abundantes cosechas que den riqueza y prosperidad a nuestro país.

Y sin embargo de mostrarnos tan entusiastas de la magnífica disertación pronunciada por el Sr. Gasset en Ciudad Real y declararnos ardientes partidarios de su programa por considerarle altamente beneficioso y utilitario, no podemos menos de lamentarnos y condolernos de una, para nosotros sensible falta, en que incurre siempre el actual Ministro de Fomento cuando expone las bases de su «política de reconstitución». Esta falta a que nos referimos, es la indiferencia, que nosotros traducimos como olvido, a todo cuanto se refiere al fomento pecuario de nuestra nación.

En el discurso que comentamos, como en otros que este ilustre hombre público ha pronunciado con anterioridad, a fin de presentar ante la opinión una relación más o menos detallada de sus planes y proyectos a ejecutar para que se convezan de su bondad, siquiera, como ha dicho ahora, no descienda a pormenores, por los respetos que todo hombre de gobierno debe al parlamento, se deshace en alabanza, que nosotros consideramos justísimas, del trabajo intenso, de la labor meritoria que el personal técnico del Ministerio de Fomento ejecuta para resolver el vastísimo plan reconstitutivo que se propone realizar, y nos habla de los trabajos encaminados a hacer desaparecer las grandes y deplorables deficiencias que en punto a comunicaciones existen en España, señalando las incalculables ventajas que han de obtenerse cuando la reconstitución de carreteras y la construcción de más caminos vecinales sea un hecho. Significa la eficacia de los ferrocarriles secundarios, que han de contribuir poderosamente al desarrollo de nuestro deficientísimo sistema circulatorio actual. Considera como asunto capitalísimo para nuestro progresivo desenvolvimiento el aumentar la extensión del regadío y todo cuanto signifique ampliación de nuestra producción agrícola, demostrando con datos numéricos, que no pueden ser más elocuentes, las inmensas riquezas obtenidas hasta ahora, con la construcción de canales y pantanos. Y estos proyectos que él califica de salvadores, lo son en realidad, y tienen que aceptarlos y coadyubar a su realización todo el que sea buen ciudadano, y anhele el bien de la patria y la quiera ver próspera y engrandecida.

Todo esto nos dice el Sr. Gasset, para que nos compenentremos los que ya no lo estamos, de las excelencias de su grandioso e importante programa; pero no nos dice nada de lo que procede hacer para reconstituir nuestra riqueza ganadera, de la reformas que, basadas en la ciencia zootécnica, hay que llevar a la práctica para modificar en sentido mejorador y progresivo nuestra industria pecuaria. Nunca, ni por casualidad, hemos oído de labios del Sr. Gasset hablar de ganadería, no obstante ser una rama inseparable de la agricultura por la que tanto se interesa. Apenas si se acuerda, ni aun para citarle, del problema ganadero español, que está atravesando al presente por un período de crisis profundísimo y cuya resolución consideramos de tan vitalísima importancia como cualquiera de los que él señala como de inmediata solvencia, y por ende, tan íntimamente relacionados con todos ellos que conceptuamos muy difícil, si no imposible, el llegar a conseguir hacer aplicación racional y metódica de los planes agrarios que el Sr. Gasset defiende, si no se atiende a la vez y con gran solicitud al fomento y mejora de una rama de producción agraria tan importante como es la ganadería.

Que nuestra industria pecuaria está en decadencia; que la ganadería española es

encuentra en alarmante estado de postración y atraso; que España es un pueblo pobre en riqueza pecuaria, y que no producimos animales domésticos suficientes para atender, en debida forma, a nuestras necesidades, teniendo que ser tributarios de otros países, donde se obtienen estos productos ganaderos de que nosotros carecemos, es una verdad tan evidente, que sólo la desconocen los que no se preocupan de cuanto interesa a la prosperidad pública y al bienestar del país.

En España no existe industria pecuaria propiamente dicha; no podemos blasonar de tener ganaderos ni ganados, entendiendo por ganaderos y ganados lo que hoy se entiende en los países donde aplican los principios de la ciencia zootécnica para producir animales. La densidad de población ganadera no puede ser más exigua, pues si se exceptúa Rusia, no hay país que tenga menos ganado que el nuestro, con relación al territorio, a la superficie cultivada y a los habitantes, y lo poco que tenemos es en general falto de condiciones y sin especialización de aptitudes, que es hoy el ideal de la producción pecuaria.

Hace mucho tiempo que estas deficiencias y anomalías se vienen señalando; hace muchos años que se viene clamando, por los que se consideran obligados, en derecho y en justicia, a ejercer una intervención directa en la resolución del problema zootécnico en España, los Veterinarios, para que se promulgen disposiciones, se dicten medidas, se establezcan reformas y se lleven a cabo mejoras en este ramo de la producción dependiente del Ministerio de Fomento que, basados en principios científicos, que son los verdaderamente prácticos, y encargando de los servicios zootécnicos oficiales a los verdaderos capacitados para desempeñarlos, a los hombres titulados, que por los estudios que se les exigen, conocen a fondo la estructura y modalidades normales y patológicas de los animales domésticos en todas sus formas y atributos y en todos sus estados y aspectos, así como la decisiva influencia que sobre los mismos ejercen los elementos o agentes exteriores, modificadores zootécnicos por excelencia, pudiera llegar a conseguirse una producción ganadera que, por el número y calidad de animales domésticos que se obtuvieran, fueran más que suficientes para satisfacer nuestras necesidades y atender a nuestras comodidades, resolviendo a la vez el pavoroso y difícil problema de las subsistencias que hoy tanto preocupa a gobernantes y gobernados.

Nuestro objeto, pues, al comentar el discurso del Sr. Gasset, no puede ser más noble ni más patriota; hacer que se digne fijar su atención en estos asuntos que, a nuestro entender y sin que nos expliquemos la causa, tiene algo olvidados. Que una vez compenetrado de su vital importancia y del decisivo influjo que en su grandioso y vastísimo plan de reconstitución nacional ha de tener estos ideales de engrandecimiento pecuario, los asocie a su bandera de propaganda agraria y los dispense la protección necesaria como hombre de gobierno.

Es que, estimulados los que ostentan el título de Veterinario por la mágica palabra del Sr. Gasset, llamando a todos los españoles para que «acudamos a redimir esos pedazos de patria desolados, rendidos, yacentes, que no pueden vivir más y envían lejos las familias y cierran enteros los pueblos», desean ser útiles a su patria y coadyuvar en cuanto puedan a la resolución de los sacrosantos ideales de redención nacional, y se aprestan solícitos a tomar parte en el próximo concurso de actividades, de inteligencias, de laborar intenso, de luchas continuas que se avecinan. Si hasta ahora fué nuestra profesión un olvidado ejército que, aun cuando dotado de poderosos medios de defensa, apenas si ha podido demostrar su gran valía porque aquellos que más obligados estaban, dada su misión de gobernantes, no le han puesto nunca en



condiciones de laborar con fruto para su suelo patrio, ahora puede contribuir grandemente a su prosperidad y fomento, porque nuestras actividades y nuestros conocimientos pueden ser ampliamente utilizadas en beneficio general.

Hágalo así el Sr. Gasset y pronto se convencerá de lo que es capaz una clase, que aun cuando modesta, está deseosa de patentizar con hechos que su concurso no es, ni mucho menos, despreciable, sino que muy al contrario, puede contribuir eficazmente en la obra del progreso moral y material de nuestra patria querida.

V. M.



## Ingratitud inmerecida.

Una vez más la mayoría de los Veterinarios españoles hemos dado patente prueba de nuestra apatía hacia todo aquello que sea revestirnos de algo de *sabiduría* para demostrar que tenemos base en qué fundamentar esos derechos que constantemente pregonamos a gritos.

El ilustrado Veterinario que puso todo su entendimiento y saber al servicio de su clase, para redimirla, ha fracasado. Gordón, desgraciadamente para él y para la Veterinaria, ha nacido veinte años antes de la época que el destino debió traerle.

Ha fracasado entre los suyos. No pienso hacer una lamentación con ribetes literarios; no se presta el caso para ello.

En tosca prosa e indignado apasionamiento he de hacer algunos comentarios, agrios, amargos, que acibaren nuestras conciencias, causantes del injusto aislamiento que hemos hecho al que dió todos sus entusiasmos a la Veterinaria española.

Es verdaderamente inconcebible tan grande y general indiferencia, ante una obra tan magna como necesaria, como la emprendida por el *leader* de los Veterinarios contemporáneos; no parece sino que estamos saturados de ciencia y seguramente pensamos así, cuando precisamente viene a la literatura veterinaria las primeras semillas, seleccionadas de una recolección que germinó en los claustros de una escuela moderna.

Gordón ha sufrido un gran desengaño; tanto más grande, cuanto que los que se lo hemos producido, somos aquellos mismos que algún día le alentamos para emprender su obra, y ahora, que emprendida con atisbos de grandiosidad, a costa de su salud y su dinero, nos la ofrece con generosa ilusión, le dejamos sólo en el desierto del fracaso, de ese fracaso que quiera Dios no sea la piedra que desmorone el edificio que poco a poco se iba levantando.

¿Hasta dónde queremos llevar el sacrificio de los hombres que valiente y noblemente luchan por un ideal? ¿Pretenderíamos, acaso, insensatos de nosotros, que Gordón nos regalase los libros? ¿Es que no tenemos el deber de apoyar materialmente al que nos ofrece y dá el fruto de su trabajo y desvelos para quitarnos esa carroña de ignorancia que nos invade el cerebro?

Y por triste paradoja la *Biblioteca del Veterinario Moderno*, apenas naciera, la hemos hecho sucumbir los mismos Veterinarios, los mismos

que enriquecimos a los insaciables editores que nos ofrecieron obras malas y mal traducidas.

Hora es todavía de reparar esta vergonzosa falta de adhesión al que tanto ha luchado por nuestra redención, y hagámoslo para evitar que la palabra ingratitude pulule en el pensamiento del que, entristecido, se aleja empujado por nuestra indiferencia.

Gordón es necesario que viva en espíritu con nosotros. Desechad la apatía y quererlo así todos, para bien de la Veterinaria española.

X.

## Sección Científica.

### Trabajo traducido.

## La tuberculosis de las aves.

POR

RAYMOND Y CHRETIEZ

(Conclusión).

TIROIDES.—Hemos encontrado dos veces al tiroides en parte degenerado. Los caracteres macroscópicos de la lesión son idénticos a los del ganglio linfático tuberculoso; los caracteres histológicos son los siguientes: un polo del órgano está totalmente deformado por un voluminoso tubérculo, cuya parte central está completamente caseificada; esta parte caseificada encierra un número colosal de bacilos en cúmulos. El tubérculo está limitado por una zona de folículos separados; cada uno de estos folículos tiene las dimensiones de una vesícula tiroidea y se muestra constituido por un cúmulo de pequeñas células de núcleos redondos.

Examinando la zona intermedia entre el tubérculo y la región sana, se comprueba que cada folículo resulta de la replesión de una vesícula tiroidea por las células tuberculosas (probablemente células conjuntivas modificadas).

El armazón intervesicular está infiltrado de células de núcleos redondos de una manera difusa; no existe ninguna célula gigante.

La cápsula del tiroides, aunque hipertrofiada, no está invadida por el proceso; la lesión tiene, pues, un origen endógeno; a consecuencia de embolias bacilares la sustancia coloides es reemplazada por células tuberculosas; el grueso tubérculo resulta de la conglomeración de los pequeños después del reblandecimiento.

HÍGADO.—El hígado, siempre invadido en los casos de tuberculosis,

se presenta bajo aspectos muy variables. Tan pronto se observa un semillero regular de *pequeñas granulaciones* blanquecinas, algunas casi traslucidas, que se destacan claramente sobre el fondo del órgano rojo-oscuro como, por el contrario, se perciben *grandes nódulos*, irregulares, blanco-amarillento, que forman saliente y deforman completamente la viscera.

A la sección se encuentra la misma diversidad de aspecto; el órgano puede estar totalmente sembrado de finas granulaciones en estados diferentes; puede estar, al contrario, atravesado por anchas bandas fibrosas, reblandecidas en algunos puntos, que mantienen entre sí las gruesas masas nodulares. En un caso de tuberculosis de una pava, el hígado estaba invadido por tumores irregulares, abollados, la mayor parte reblandecidos en su centro y del volumen de una nuez gruesa.

El examen histológico muestra el tejido hepático acribillado por una multitud de tubérculos claramente delimitados o aglomerados. Estos tubérculos tienen una zona central formada de detritus celulares infiltrados de granulaciones grasosas; la zona periférica está enteramente constituida por células redondas epiteloideas; los tubérculos delimitados están separados los unos de los otros por traveses conjuntivos hipertrofiados e infiltrados de células redondas; las gruesas masas tuberculosas resultan de la conglomeración de tubérculos regenerados; los bacilos forman cúmulos abundantes en la periferia de todas estas lesiones.

**BAZO.**—El bazo, siempre invadido, presenta la misma diversidad de lesiones que el hígado, y estas lesiones tienen la misma estructura histológica. Puede alcanzar, sin embargo, dimensiones enormes; en una pava que presentaba lesiones hepáticas discretas, el bazo considerablemente hipertrofiado alcanzaba el peso de 610 gramos.

**APARATO DIGESTIVO.**—Las lesiones del aparato digestivo son menos frecuentes; las hemos encontrado en el ventrículo succenturiado, en el intestino delgado, en los ciegos y en los ganglios mesentéricos. Consisten, generalmente, en ulceraciones de la mucosa y en una invasión de las diferentes túnicas por nódulos tuberculosos, que salen al exterior o que obstruyen parcialmente la luz del intestino. Los ganglios mesentéricos, muy desarrollados, sobre todo en el asa duodenal, forman una masa voluminosa que engloba a veces las dos porciones de esta asa. Los nódulos del intestino y los ganglios mesentéricos siempre caseosos, son muy ricos en bacilos.

**PULMONES.**—Cuando las lesiones se extienden hasta los pulmones, forman, generalmente, pequeños tubérculos traslucidos, algunas veces de pequeños conglomerados caseosos.

RIÑONES.—Se suelen encontrar en estos órganos algunas lesiones caseosas, siempre discretas, que no presentan ningún carácter particular.

OVARIO.—El ovario está raramente lesionado; las pocas lesiones que en él hemos observado, consisten en pequeños nódulos situados en el extrema interovular.

ARTICULACIONES.—Las lesiones articulares son mucho más frecuentes; se manifiestan por una deformación variable de la región articular. Las salientes óseas se atenúan o desaparecen, y los músculos que la rodean son impulsados por el exudado articular resultante de la inflamación crónica de la sinovial; la sinovia llega a ser muy abundante, se enturbia poco a poco, se espesa y se transforma en un bloque caseoso, libre en la cavidad articular.

La cara interna de la sinovial, ligeramente espesada, está como enmohecida y botonosa; los cartilagos epifisarios no están alterados. Los bacilos son siempre muy numerosos en el exudado particular y en los botones de la sinovial.

LESIONES SUBCUTÁNEAS.—Dos veces en la gallina y una en la pava, hemos encontrado lesiones nodulares, situadas en el tejido conjuntivo subcutáneo; estas lesiones nodulares, no adherentes a la piel, muy duras, del volumen de una avellana gruesa, a veces de una nuez, están constituidas por un bloque de caseum muy consistente, en el cual sólo se encuentran algunos bacilos granulados y están situados de preferencia en los miembros posteriores. ¿Se trata acaso de granulaciones linfáticas aisladas?

FRECUENCIA DE LAS LESIONES.—Esta nota presenta el reparto por órganos y regiones de las lesiones observadas: Hígado y bazo, 766; Ganglios del cuello, 164; Tiroides, 2; Pulmones, 23; Riñones, 3; Ovarios, 3; Aparato digestivo, 17; Artritis femoro-tibio-rotuliana izquierda, 62; Idem derecha, 3; Artritis escapulo-humeral izquierda, 10; Idem derecha, 4.

F. S. M.

(Hygiene de la Viande et du Lait).



## Extractos y análisis.

### Terapéutica.

LANCELEUR.—*Empleo del ioduro de potasio en fricciones.*

*Preparación.*—Se toman 5 gramos de ioduro de potasio, pulvericense en un mortero, añadiendo algunas gotas de glicerina, que disuelve perfectamente la droga, y se incorpora a 20 gramos de pomada mercurial.

*Empleo.*—Es indispensable preparar esta pomada en el acto de usarla. A las veinticuatro horas ya no da resultado.

Para dar la fricción, es preciso cortar el pelo, extender la pomada con los dedos y friccionar vigorosamente de tres a cinco minutos con una franela fuerte o un paño de lana; a las doce horas se observan vejigas, pero sin haber jamás el menor prurito.

La ligera tumefacción disminuye pronto, y la epidermis se mortifica y cae diez días después.

*Indicaciones.*—Los resultados son exceíentes contra los hematomas de la rodilla, contra los tumores del corvejón consecutivos a las presiones y roces; tres o cuatro fricciones alternadas curan los quistes profundos. Los resultados obtenidos contra los esfuerzos de los tendones, son marcadamente favorables, tan buenos siempre como los alcanzados con la untura roja, los vejigatorios y las insuflaciones de aire.

*AÚGER.*—*Anestesia general de los animales pequeños por el cloruro de etilo.*

Este autor ha usado, con buenos resultados, el cloruro de etilo en la anestesia de los pequeños animales, cosa que consigue en dos o tres minutos poniendo cerca de las primeras vías respiratorias una pelota de algodón mojado en cloruro de etilo.

Por ser esta substancia muy soluble, se absorbe y elimina con rapidez y no posee los inconvenientes del éter y del cloroformo.

### Patología.

*CINOTT.*—*Investigaciones sobre la refracción del ojo del caballo mediante la esquioscopia.*

De los estudios hechos por este autor en el Instituto de patología especial de la facultad de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, en más de mil caballos de diversas razas y edades, utilizando la técnica esquioscópica resultan en evidencia las causas de error en la observación esquioscópica y el modo de cómo se puede evitar, o al menos atenuar, los defectos de refracción ocular que se presentan en los caballos.

Su estadística personal acusa la selección siguiente en los defectos de refracción:

Caballos emmetropes...	80 por 100.
Caballos miopes.....	15 por 100.
Caballos hipermetropes.	5 por 100.

La diferencia de esta estadística con las de otros publicadas ante-

riormente, la atribuye el autor al método de exploración utilizado, aceptando la posibilidad de que influya la raza.

### Inspección de alimentos.

*Investigaciones sobre la bacteriología de las carnes conservadas.*—  
Comptes rendus de la Société de Biologie.

Los autores han hecho estudios con objeto de determinar si los productos de salchichería considerados salubres son susceptibles de contener gérmenes que puedan provocar envenenamientos alimenticios. Los autores han fijado su atención en los microbios del género *Proteus*, así como en los bacilos paratíficos y gérmenes vecinos.

Han sido encontrados gérmenes del grupo *Proteus* en 18 casos sobre 50 investigaciones. Y por lo que se refiere a los microbios del grupo paratífico B, los autores han evidenciado en una ocasión una bacteria que por sus caracteres debe ser incluida en este grupo. Esta no se aglutina más que muy débilmente (1 por 100) por los sueros antiparatíficos B, activos al 1 por 500. El consumo de un jamón con este microbio dió lugar a trastornos. Más tarde, en el curso de una epidemia de intoxicaciones alimenticias, los autores han comprobado que el suero de los enfermos no aglutinaba ni el bacilo paratífico B, ni las otras bacterias de envenenamientos alimenticios, y aglutina, por el contrario, el bacilo aislado del jamón. El germen causante de dicha epidemia no ha podido ser aislado; pero los autores creen que el bacilo del jamón, aglutinado, con exclusión de todo otro, por el suero de los enfermos, pudiera muy bien haber sido el agente patógeno de tal epidemia.

## Libros y Revistas.

### Bibliografía.

**Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos**, por los Doctores Hutyra y Marek, Catedráticos de la Escuela Superior de Veterinaria de Budapest, traducida y anotada por el Dr. Pedro Farreras, Médico y Veterinario.

Hemos recibido el cuarto fascículo de esta magnífica e interesante obra, de la que ya hemos tenido ocasión de hacer de ella los elogios merecidos.

Este nuevo fascículo que acaba de ponerse a la venta, resulta tan superior y tan atractivo o más que los anteriores; pues en él se termina el admirable estudio de la tuberculosis, que aparece más completo por las muchas e importantes notas con que el traductor la ha mejorado.

Se estudia además la enteritis paratuberculosa, las pseudotuberculosis, la actinomicosis, las estreptotricosis, las esporotricosis, la hifomicosis maligna de los équidos y el muermo.

No hay para qué decir la forma de tratar estas materias por los sabios Catedráticos de Budapest, pues es sabida la maestría con que presentan sus doctrinas, garantizadas por concluyentes observaciones, propias y ajenas, y sometidas al crisol de la experimentación.

El esfuerzo que supone en el Dr. Farreras la presentación de esta colosal obra ante los Veterinarios españoles, es digno de los mayores elogios y merecedor de que todo aquel que desee estar al corriente de los adelantos efectuados en el terreno de la patología moderna, se apresure a adquirirla. Nosotros así lo aconsejamos.

**Las cirrosis hepáticas en la distomatosis.**—Trabajo del Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica de la Escuela de Veterinaria de Santiago, por el Profesor D. Abelardo Gallego, Catedrático de Veterinaria.

En realidad, nos creemos relevados de realzar las excelencias científicas que aparecen en este precioso opúsculo, escrito por el cultísimo Catedrático de la Escuela de Veterinaria, de Santiago, toda vez que toda la clase veterinaria tuvo ya ocasión de admirar las bellezas de investigación que encierra cuando en Julio próximo pasado se publicó en la notable *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*.

Por eso nos limitamos a dar cuenta de la reimpresión, en forma de folleto, de este interesante trabajo, con el que demuestra el Sr. Gallego, no sólo sus profundos conocimientos en histología y anatomía patológica, sino su continua e interesante labor que se impone en el estudio experimental de estas materias, lo que le ha valido el colocarse, con verdadera justicia, en primera fila entre los histólogos españoles.

Una vez más unimos nuestro aplauso al de la clase, en honor del culto y sabio profesor Sr. Gallego.

V. M.

## Ecos y Noticias.

### Carteles sanitarios.

Por el Consejo provincial de Fomento de Gerona se han editado unos artísticos carteles redactados por el ilustrado y celoso Inspector de Higiene Pecuarias de aquella provincia, D Juan Verdaguer, para exponerlos al público en las ferias, mercados y demás lugares concurridos por ganaderos, en los cuales se dan a conocer en forma concreta y sencilla las enfermedades epizooticas más frecuentes, medidas sanitarias y tratamiento que deben emplearse, etc.

Merece plácemes el Consejo e Inspector pecuario de Gerona por la labor práctica y educadora que realiza con dichos carteles entre la clase ganadera de nuestro país.

### Oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar.

Como estaba anunciado, estas oposiciones dieron principio el día 4 del actual en que efectuaron los opositores el primer ejercicio.

Hasta la fecha han sido examinados veintisiete opositores, habiendo aprobado

dicho ejercicio los cinco señores siguientes: D. Melquiades Asensio, D. Gumersindo Aparicio, D. Miguel Ferré, D. Carlos de Lucas y D. Enrique Ortiz.

### **Nuestro Director en Torrijos.**

Con motivo de la renombrada feria que se celebra en Torrijos en los días 27 al 30 del actual, ha visitado dicha población nuestro Director, Sr. Medina, habiendo tenido el gusto de saludar a muchísimos comprofesores de la provincia, con los que cambió impresiones sobre asuntos profesionales, y muy especialmente sobre la cuestión de actualidad que tanto preocupa a los Veterinarios, cual es la subida de los materiales necesarios para el herrado y de los medios que procede emplear para neutralizar los perjuicios que esta subida ocasiona a sus intereses.

Como en la sección correspondiente de este número tratamos extensamente esta cuestión, no creemos preciso insistir sobre ella, limitándonos solamente a rogar a nuestros amigos no olviden las instrucciones que dió a algunos relacionadas con las circunstancias que a cada uno le rodean.

### **Producto de suscripción entregada.**

A la Sra. Viuda del Profesor D. Ernesto Molero, fallecido en Camuñas, la ha sido entregada, por intermedio de nuestro querido amigo D. Crescencio Fernández, Veterinario de Madrideojos, la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas importe de las ciento quince cuotas de defunción recaudadas entre los Colegiados que están comprometidos a pagarla.

### **Nuevos Colegiados.**

Han ingresado en nuestro Colegio los Profesores D. Mariano Rojas, establecido en Illescas, y D. Guillermo Martínez, de Villaseca de la Sagra.

Con mucho gusto les recibimos en el seno de nuestra agrupación profesional, esperando que, dada su juventud y sus entusiasmos por la Veterinaria, laboren con fe por los ideales de redención que perseguimos.

### **Hay que ponerse de acuerdo.**

En la reunión que los Veterinarios del Distrito de Lillo han celebrado en Villacañas para fijar la tarifa que ha de regir desde ahora en adelante con la subida en los precios de igualas anuales y herraje no contratado, hubo algún compañero que no mostró su conformidad a que se aumentara el precio de las primeras, lo cual dió motivo a que no se pudiera llevar a la práctica la subida que se pretendía.

Es preciso, en bien de todos, que desaparezcan esas diferencias y exista la mayor armonía entre los compañeros, mucho más tratándose como ahora se trata de defender los intereses profesionales que tan seriamente amenazados se encuentran.

### **Defunción.**

Una nueva desgracia ha venido a llenar de tristeza a la familia de nuestro querido amigo, el Inspector provincial pecuario de la Coruña y prestigioso Profesor D. Juan Rof, con la pérdida de su encantadora hija Angeles.

Tanto a nuestro buen amigo Rof como a su distinguida familia, los deseamos fuerzas y resignación para resistir tan rudo golpe, y les hacemos presente nuestra participación en su honda pena.